



## EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA) AL PÚBLICO EN GENERAL INFORMA:

San Salvador, 15 de enero de 2018.

Que mediante Decreto Legislativo número cuatrocientos ochenta y dos, de fecha once de marzo de mil novecientos noventa y tres, publicado en el Diario Oficial Número sesenta y tres, Tomo número trescientos dieciocho, del día treinta y uno de ese mismo mes y año, cuya naturaleza jurídica actual está establecida en el artículo ciento setenta y nueve de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, "LEPINA", creada por Decreto Legislativo número ochocientos treinta y nueve de fecha veintiséis de marzo de dos mil nueve, publicado en el Diario Oficial Número sesenta y ocho, Tomo trescientos ochenta y tres, de fecha dieciséis de abril de dos mil nueve, aplicándose en su totalidad la misma al Instituto, a partir del uno de enero del dos mil once, está implementando y desarrollando las disposiciones aplicables contenidas en ella.

Por este medio, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, declara la inexistencia del "índice de información clasificada como Reservada", al que se refiere el artículo 50 letra "M" de la Ley de Acceso a la Información Pública y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.



Oscar Leonel Alfaro Rodríguez  
Oficial de Información ISNA

## Lic.Oscar Leonel Alfaro Rodriguez

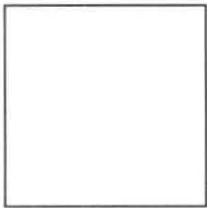
---

**De:** Lic.Oscar Leonel Alfaro Rodriguez <oficialdeinformacion@isna.gob.sv>  
**Enviado el:** lunes, 15 de enero de 2018 05:39 p.m.  
**Para:** 'IAIP - Indices de reserva'  
**CC:** Vicente Hernandez  
**Asunto:** RE: Remisión de índice de información reservada  
**Datos adjuntos:** INEXISTENCIA INFORMACION RESERVADA 2018.pdf

Por este medio remito carta de inexistencia de Índice de información reservada en la institución a falta de información reservada.

Att.  
Leonel Alfaro Rodríguez  
Oficial Información  
ISNA

**De:** IAIP - Indices de reserva [mailto:indices@iaip.gob.sv]  
**Enviado el:** viernes, 22 de diciembre de 2017 03:42 p.m.  
**Para:** undisclosed-recipients:  
**Asunto:** Remisión de índice de información reservada



Estimado/a Oficial de Información:

Por este medio adjunto la convocatoria para la remisión del índice de reserva para enero del 2018.

Favor remitir la información a este correo en formato Excel o en los casos donde se haya declarado la inexistencia del mismo, remitir un acta de inexistencia.

Si su índice de reserva no presenta cambio alguno, favor remitir el documento y señalar que ha sido actualizado a diciembre del 2017.

Saludos cordiales y muchos éxitos para este 2018.

--

**Vicente Hernandez**  
**Unidad de Acceso a la Información Pública**  
Tel.:(503)2205-3800  
Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,  
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.  
Correo Electrónico: [vhernandez@iaip.gob.sv](mailto:vhernandez@iaip.gob.sv)

Visitanos en:

